LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HERNAN DARIO VIDALES BEDOYA Cédula 1020463665 (Padre) de JUAN DAVID VIDALES MARULANDA Tarjeta de Identidad 1013359734, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 51 # 51 59 para ser notificados del contenido del, resolución AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 12/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10762224

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/03/2021

Desfijar el: 20/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARIELA POSADA JARAMILLO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín